

PRUEBAS APORTADAS POR LOS DENUNCIADOS

1. H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA, CON CABECERA MUNICIPAL EN COTIJA DE LA PAZ, MICHOACÁN.

DOCUMENTALES PRIVAS.

1. Un ejemplar del Semanario “Vox Populi” de fecha siete de junio de dos mil nueve el cual contiene las siguientes inserciones:En la página veinticuatro aparece una inserción del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, intitulada: “Trabajando con un mismo objetivo reporte de OOAPAS 2009”, que contiene veinticuatro fotografías con el nombre de la obras, avance, fecha e inversión; en la página veinticinco de la citada edición se publican dos inserciones del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, la primera de ellas con el título: “Cotija de ayer y hoy”, con una fotografía del templo parroquial; y en la segunda bajo el rubro: “Entrega de Semillas de Pasto 2009”, “Desarrollo Rural y Agropecuario”, con dos fotografías alusivas a la entrega de semillas; y

Publicaciones que administradas con las probanzas aportadas por el quejoso acreditan que en el semanario de circulación local en el estado de Michoacán, denominado “Vox populi”, se difundieron diversas inserciones que hacen referencia al Ayuntamiento de Cotija, específicamente respecto a obra pública y otras acciones de gobierno.

Al respecto, debe decirse que los elementos probatorios de referencia tiene el carácter de documentales privadas **cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto de los hechos que en éstas se consignan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 358, párrafo 3, inciso b) y 359, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1 y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias.

2.- Copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes del Municipio de Cotija, con cabecera municipal en Cotija de la Paz, Michoacán, mismo que se reproduce a continuación:

